



Universidad de la República.  
Facultad de Ciencias Sociales.  
Departamento de Trabajo Social.  
Licenciatura en Trabajo Social.  
Monografía Final de Grado.

***“El devenir del TS en las PPSS que se implementan en el Programa PASC del MIDES, en los Centros 24 horas de madres con hijos/as”.\****

Autora: María Elena Avelleyra.

Tutora: Lic. T.S. Teresa Dornell

Octubre, 2013.-

\*Para las Siglas mencionadas ver referencia en Glosario.

## **Agradecimientos.**

Quiero agradecer a la Facultad de Ciencias Sociales y principalmente a la Universidad de la República que me brindaron la posibilidad de una educación gratuita, y a sus docentes por haberme transmitido el aprendizaje en todos estos años.

A la Lic. T.S. Teresa Dornell por brindarme la tutoría en esta Monografía.

A mis padres, que me entendieron y apoyaron en la decisión de realizar esta Licenciatura, brindándome los consejos de sus propias realidades e historias.

A las compañeras con las que juntas hemos dedicado al estudio tantas horas de nuestra vida. También a todas aquellas personas que por su ayuda y contención, me animaron y me alentaron a realizar esta Monografía.

A mi compañero, quien me dio el apoyo que estaba necesitando en este momento de mi vida.

A mí, luego de tantos altibajos creo que llegar hasta acá es una señal de que las etapas se cumplen, y que se puede comenzar y concluir un proyecto de vida, a base de esfuerzo, empeño y voluntad.

## **Glosario.**

ASSE: Administración de Servicios de Salud del Estado

BPS: Banco de Previsión Social.

CIAPSC: Comisión Interinstitucional de Atención a las Personas en Situación de Calle.

CIPi: Comisión Interinstitucional del Plan Invierno.

DINEM: Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo

DINIS: Dirección Nacional de Integración Social

DDHH: Derechos Humanos

DDSS: Derechos Sociales

IM: Intendencia de Montevideo.

INAU: Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay

INE: Instituto Nacional de Estadística

INDA: Instituto Nacional de Alimentación

JND: Junta Nacional de Drogas

MCHASC: Madres con Hijos A Su Cargo.

MI: Ministerio del Interior

MIDES: Ministerio de Desarrollo Social

MSP: Ministerio de Salud Pública

MVOTMA: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

OSC's: Organizaciones Sociales

OT: Oficinas Territoriales

PANES: Programa de Atención Nacional de Emergencia Social

PASC: Programa de Atención a las Personas en Situación de Calle

PPSS: Políticas Sociales

TraS: Trabajadora Social

TrsS: Trabajadores Sociales

TrS: Trabajador Social

TS: Trabajo Social

## **Justificación.**

La temática de esta Monografía surgió por una de la más larga experiencia laboral de la autora, esta fue la intervención en el rol de Educadora en Centros de MCHASC en situación de calle, perteneciente al PASC llevado a cabo por el MIDES.

Lo que se destaca de dicha intervención fue la forma de trabajo, la cual demandaba una estrategia integral que se debía realizar en familias compuestas por MHCASC en situación de calle; no solo trabajar desde la vulnerabilidad por la cual están atravesadas dichas familias, se refiere a una intervención ardua en salud, educación, trabajo, pautas de convivencia, en la conformación de los vínculos, de las mujeres con sus hijos/as y el resto de su familia.

Las situaciones extremas y complejas con las que ingresaban muchas veces, junto a la demanda emergente superaban el trabajo a realizar por parte del equipo multidisciplinario; se debía pensar en estrategias de intervención en dichas familias, en el vínculo madre/hijo/a, considerando este abordaje a partir de las singularidades de cada núcleo.

La posibilidad de que esas madres se insertaran en el ámbito laboral y lograran el sustento diario, así como volver a relacionarse -o no- con las familias que están fuera era uno de los objetivos a alcanzar.

El TS así como el trabajo interdisciplinario es imprescindible, sería inviable llevar a cabo un emprendimiento de este tipo sin este acompañamiento.

Se adquirieron herramientas para el abordaje en familia, aprendiendo a pensar en las mismas, problematizarlas, aceptarlas, tener por momentos más dudas que certezas a la hora de intervenir, replantearnos la Profesión que elegimos, pensando en el futuro que les espera a esas madres y esos hijos/as, un porvenir donde puedan tener la posibilidad de elegir y el de construir otra realidad para sus vidas.

## INDICE:

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Metodología.....</b>	<b>2</b>
<b>Capítulo I. La Familia y los sujetos en la conformación de Identidad en sociedad....</b>	<b>3</b>
<b>Capítulo II. El devenir del TS en Uruguay, y las expresiones de la Cuestión Social como el lugar del quehacer profesional.....</b>	<b>10</b>
<b>Capítulo III: El rol del TS en los Centros 24 horas de MCHASC del PASC y una mirada sobre sistematización de la población que ingresa al Centro.....</b>	<b>17</b>
<b>III.I: El rol del TS en la cotidianidad de los Centros.....</b>	<b>17</b>
<b>III.II: Una mirada desde la sistematización de las Fichas del Programa de Atención a los “Sin Techo” en los Centros 24 horas de MCHASC.....</b>	<b>23</b>
<b>Reflexiones Finales desde el Trabajo Social.....</b>	<b>31</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>36</b>
<b>Fuentes Documentales.....</b>	<b>36</b>
<b>Fuentes Secundarias.....</b>	<b>38</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>40</b>

## Introducción.

El presente trabajo constará de un Objetivo General como lo es:

***“Estudiar el devenir del TS en las PPSS que se implementan en el Programa PASC del MIDES, en los Centros 24 horas de MCHASC”.***

Se trabajarán tres Objetivos Específicos:

- *Visualizar qué tipo de PPSS es llevada a cabo por el PASC del MIDES en los Centros 24 horas de MCHASC.*
- *Examinar las situaciones que llevaron a estas mujeres jefas de hogar con hijos, a recurrir a los Centros 24 horas, como punto de partida para el abordaje desde el TS.*
- *Indagar acerca de las herramientas que se brindaran desde el TS a estas mujeres para su reinserción social.*

En el acompañamiento del objetivo general los temas específicos a tratar se desarrollarán en tres capítulos. El primero de ellos describirá la conceptualización de la familia, se estudiará a la autora Elizabeth Jelin como referente en la temática; el concepto de *“identidad”* en base a Erving Goffman y Fiorella Ciapessoni, la teoría del reconocimiento de Nancy Fraser y se expondrá el *“proyecto”* y el *“campo de los posibles”* de Jean Paul Sartre.

En el segundo capítulo se realizará una breve reseña histórica del devenir del TS en el Uruguay, en donde se hará referencia a la Tesis de Maestría de Celmira Bentura y Elizabeth Ortega, también se expondrán como surgen las PPSS y las expresiones de la Cuestión Social, en donde se trabajarán los autores; Marilda lamamoto, Regina Mito, y José Paulo Netto.

Se hará referencia en el tercer capítulo específicamente al PASC y los Centros 24 horas para MCHASC en situación de calle, se trabajarán las autoras Mónica De Martino y Carmen Midaglia. En el primer apartado se analizará el rol que ocupa dentro de éstos el TS, en donde se estudiarán a las autoras Marilda lamamoto y Margarita Rozas entre otros, y cuales serán la herramientas para la intervención, se utilizará la investigación cualitativa integrando técnicas de entrevistas semi-estructuradas realizadas a TrsS . En el segundo apartado del tercer capítulo se expondrá una sistematización de entrevistas de ingreso a Madres que integraron dicho Centro 24 horas en los años 2011 y 2012.

Por último se expondrán las reflexiones finales correspondientes a dicho trabajo.

## Metodología.

La metodología que se utilizará en esta Monografía será de corte cualitativa, será flexible en el transcurso de la misma. En un principio se buscará información documental que tuviera relación con el objetivo a cumplir, según el autor Miguel Valles citamos una definición para justificar el porqué de utilizar esta técnica.

*“Precisamente el verbo documentarse se define así: “instruirse convenientemente sobre algo antes de tratarlo o escribir sobre ello” (Moliner, 1984:1030). Esta definición encaja mejor con el sentido que se da aquí la documentación entendida como estrategia metodológica de obtención de información”.* (Valles, M; 1999: 119).

Será relevante la información escrita sobre esta temática, los documentos realizados sobre experiencias pasadas para ahondar en la historia, registros, y para generar referencias que enriquezcan el conocimiento.

Por su naturaleza dicha técnica es de *“carácter secundaria”* como señala el autor, en este caso se realizará una selección adecuada, ante todo se tendrá en cuenta que estas fuentes sean confiables y certeras.

Se entenderá que esta técnica no se utilizará de forma aislada sino que ésta conformará la estructura metodológica elegida.

Por lo tanto se realizarán entrevistas de carácter semi-estructuradas a Trabajadores Sociales y a Operadores Sociales que están o han trabajado en Centros 24 horas de MCHASC en situación de calle del PASC, que realizarán el despliegue de la intervención con dichas familias en estos Centros.

*“La entrevista de investigación social encuentra su mayor productividad no tanto para explorar un simple lugar fáctico de la realidad social, sino para entrar en ese lugar comunicativo de la realidad donde la palabra es vector vehiculante principal de una experiencia personalizada, biográfica e intransferible.(...) (Alonso, 1994: 228-229)”* (En Valles, M; 1999: 202)

Se realizará una sistematización de datos cualitativos de las entrevistas de ingreso a Madres que integraron dicho Centro 24 horas en los años 2011 y 2012.

Se considerará al relato oral como una fuente auxiliar, ya que en donde no existieron registros, será necesario recurrir a los propios agentes participativos de dicho proceso.

## Capítulo I. La Familia y los sujetos en la conformación de Identidad en sociedad.

En el comienzo de este capítulo se analizará la temática de familia, para ello se hará referencia a la autora Elizabeth Jelin con su correspondiente conceptualización.

La autora sostendrá que la “*familia*” es una institución creada por los hombres y las mujeres con el fin de lograr la socialización de sus integrantes, allí, acontecerán la transmisión de los valores, las creencias, y los roles, se plasmarán pautas de conductas las cuales determinarán la vida de las personas, conformándose así la identidad de cada individuo, todo ello lográndose en el día a día.

La familia al ser determinada por los hombres también será transformada por ellos, estos cambios no solo se deberán a la diversidad existente de culturas, sino que se asociarán a los factores sociales, políticos y económicos, a raíz de estos procesos se encontrarán diversas formas de familia.

A lo largo de la historia la misma, se delinearé ligada a concepciones biológicas, como lo serán la reproducción y la sexualidad, asociadas éstas a una economía de solidaridad, y de convivencia entre sus integrantes para la supervivencia. Estos conceptos han demostrado en la historia de la humanidad la existencia de diversas formas de organizaciones familiares.

*“Esta variabilidad no es azarosa o ligada puramente a diferencias culturales: hay potentes procesos de cambio social, económico, tecnológico y político de los cuales forman parte las transformaciones en las familias.”* (Jelin, E; 2010: 19).

Los procesos de cambios sociales han dado relevancia a una forma, un tipo ideal de familia, la cual se ha ido imponiendo con el correr de los siglos, más precisamente en los siglos XVIII, XIX y XX con tradición burguesa y una religión católica imperante, esta será la familia nuclear, su base parte de dos sujetos heterosexuales, con pilares patriarcales en donde el hombre es “jefe” y los demás están subordinados.

La naturalización de ésta forma de familia en el mundo occidental ha ocultado y negado otras, en la actualidad se acontecerán “*cambios*” en la familia, se podrá afirmar que ésta se encuentra en “*crisis*”.

*“La conceptualización de la familia con una perspectiva de género y el análisis crítico de la distinción entre el mundo privado y el ámbito público han generado una nueva camada de investigaciones que ponen en cuestión la imagen idealizada de la familia nuclear.”* (Jelin, E; 2010:23).

Podrá resultar cuestionable, y se realizará la siguiente pregunta ¿Estos hechos son producto de los sucesivos cambios de la actualidad, o la multiplicidad de formas



de familia siempre existió y al imponerse en nuestra sociedad un ideal de familia, como lo es la familia nuclear, las otras formas quedaban en la esfera de lo privado, no reconociéndose y ocultándose?

En la contemporaneidad los movimientos sociales, sobre todo los feministas, movimientos por los derechos igualitarios comenzarán a cuestionar este modelo; investigadores sociales debelarán otras posibles realidades, poniéndole luz, sobre las diferentes formas de organización familiar.

Las diversa gama de tipos de organización han dejado atrás los ideales de familia nuclear, esto podría deberse a que la familia como institución forma parte de una red que yace en la sociedad, en donde no está aislada sino en interrelación con las demás instituciones que conformarán los Estados, los fenómenos sociales, factores económicos, etc. se conjugarán para delinearla como un organismo.

La familia pasará a ser estudiada, analizada, y por lo tanto cuestionada, ya no solo lo que acontece quedará en la esfera de lo privado, sino que determinadas consecuencias de ello pasarán a la esfera de lo público.

Se seguirá lo expuesto en el texto que expresa: “(...) *las normas y las expectativas sociales están cambiando, así como los criterios para la definición social de lo normal y lo “desviado” (o de lo aceptable o inaceptable socialmente)*” (Jelin, E; 2010: 69).

Las costumbres irán cambiando según los tiempos, las prioridades y las necesidades de las personas. No se dejará de lado el contexto en donde se encontrarán inmersos los sujetos, los cuales construirán en su día a día y su futuro, estos hechos tendrán consecuencias que se traslucen en la convivencia en sociedad.

El matrimonio como institución con el correr del tiempo en cierto sentido perderá relevancia, ya que hoy, el tener hijos no siempre será de a dos en un mismo ámbito de convivencia “bajo un mismo techo”. Entre las nuevas transformaciones se encontrará la incorporación de la mujer al mercado laboral, y en muchas ocasiones será la “jefa de hogar”.

Los nuevos arreglos concubinarios entre hombres y mujeres, homoparentales, hogares monoparentales, conformados por madres solteras, sin presencia masculina, o lo contrario. Según la autora “(...) *lo que presenciamos es una creciente multiplicidad de formas de familia y de convivencia.*” (Jelin, E; 2010: 25).

Se reconocerá a la familia como un espacio que tiene la capacidad de brindar protección y contención a los sujetos miembros de ella, en donde se encontrará la base para la conformación de la personalidad, los sujetos aprenderán a socializar y a conformarse como actores sociales para la vida en comunidad.

Se seguirá el razonamiento de la autora no importa por quienes sea conformada la familia, mientras conserve sus funciones de protección y contención, donde cada uno ocupe un lugar primordial en ella, y se sienta parte, que los niños estén protegidos de acuerdo a su edad, o que los adolescentes encuentren las herramientas para conformar su personalidad, y de la misma manera los adultos sean contenidos.

Aquí se hará referencia a las formas de familias que varían según las características del contexto social, cultural, económico; se observará a familias problemáticas o con roles difusos y otras que se encontrarán en situaciones de vulnerabilidad.

El ser humano como ser social necesitará del grupo para colmar sus expectativas y necesidades, pues no podrá concretarlas solo o aislado, el hombre requerirá de la sociedad como la misma de él para ser conformada.

Para Ana Quiroga de Pampliega en *Matrices de Aprendizaje* "(...) *en la caracterización del sujeto como ser esencialmente social, configurado en una complejísima trama de vínculos y relaciones sociales. Se nos plantea, entonces como tarea, analizar las instancias y los procesos por los que se determina ese sujeto.*" (Quiroga de Pampliega, A; 1991:33).

La vida de cada ser humano tendrá una historicidad, la cual está llena de continuidades y rupturas, en ella se adquirirá el conocimiento de la realidad, y del ser sujeto, según el pensamiento de Quiroga de Pampliega esto se dará por una "*forma de aprendizaje*" que surge en el continuo intercambio con el resto de la sociedad.

La autora refiere a la "*matriz de aprendizaje*", la que se conformará por los sujetos en la medida que interactúan y se vinculan entre sí. Como tal, todo aquello adquirido y aprendido puede ser modificado, aunque esto haya sido considerado como únicamente válido, cuando hay crisis, todo lo hasta el momento adquirido podrá ser cuestionado y problematizado.

Estas "*matrices de aprendizaje*" tendrán la capacidad de ser flexibles o rígidas, esto sucederá porque el aprendizaje se constituirá a raíz de la experiencia de vida de cada ser humano, además de los diversos ámbitos en donde estos habitan, se relacionan y se vinculan.

Se hará referencia a Sartre en *Critica de la razón dialéctica*, cuando se planteará el "*Proyecto*", quien caracteriza al hombre: "(...) *por su capacidad de superación de una situación, por lo que logra hacer con lo que han hecho de él, aunque no se reconozca nunca en su objetivación. Esa superación la encontramos gracias a la raíz de los humano y en primer lugar en la necesidad* (...) (Sartre, J; 1960: 77).

El ser humano desde que nace será determinado por un contexto, (familia, comunidad, religión, cultura, etc.) en su vida estará atravesado por diversas situaciones que lo condicionarán, éste puede que las modifique o que se adapte.

Aquí el autor sostiene la existencia del “*campo de los posibles*”, (Sartre, J; 1960: 79) aquello que todavía no es, pero podrá ser en un futuro, para lograr “*el proyecto*” (ibídem) se deberá entender que por más mínima que sea esa posibilidad hay una “*zona de indeterminación*” (Ibídem) la cual no escapará de las contradicciones. Se seguirá el razonamiento por el autor, el hombre al lograr objetivarse en su situación, podrá modificar su historia superando así lo que hasta el momento le es dado, para poder concretar su proyecto.

El futuro determinará el presente en la medida que los sujeto vivirán en función de ese futuro. Entonces se plantearán las siguientes interrogantes ¿Qué sucede cuando no existan las condiciones adecuadas en la historia o en la vida del sujeto? ¿Cuándo no ha logrado superarse en las situaciones de necesidad, o en la realización del proyecto? Y como entonces: Hacer posibles ¿Cuándo no existen posibles? ¿Qué sucederá con ese futuro y con este presente? Y ¿Cuándo no existen proyectos?

El autor sostiene que en la sociedad capitalista se dará una brecha entre aquel que no logrará cumplir con las exigencias y entonces “*se convierte en “lo que le falta” en la deshumanidad*”. (Sartre, J; 1960: 80). Para las personas cuya condición social no les permitirá concretar su futuro las posibilidades serán escasas o prácticamente nulas, ya sea por su situación económica, social, cultural.

Sartre afirma “*Así positiva y negativamente, los posibles sociales son vividos como determinaciones esquemáticas del porvenir individual. Y lo posible más individual es la interiorización y el enriquecimiento de un posible social*” (Ibídem).

En sí, “*el proyecto*” tendrá un sentido si va hacia un “*porvenir*”, o sea hacia un futuro pero éste traslucirá aquello que forma parte de la comunidad, la sociedad y la historia.

Cuando acontecen crisis a nivel económico en las sociedades se darán fenómenos nuevos los cuales afectarán sobre todo a las estructuras domésticas, los hogares y más que nada a las familias que deben hacerles frente a dichas adversidades, adquiriendo nuevas estrategias y dejando atrás otras conocidas.

Se visualizará que aquellos hogares más “castigados”, en donde las familias estarán constituidas por poca mano de obra activa, o en donde habrá un solo aporte económico sumándole los cambios en los patrones de conformación de la familia, como lo son los hogares monoparentales.

Se reconocerá a la población objetivo de los Centros 24 horas a mujeres que simultáneamente serán madres y tienen hijos/as a su cargo, las cuales provienen de hogares en donde los sostenedores serán precarios o inexistentes.

*“La amplia gama de estereotipos y discriminaciones a las que están sujetas – desigualdad de oportunidades, en educación, empleo, y acceso al crédito y al capital, implica que las mujeres tienen menos oportunidades. La pobreza acentúa la desigualdad de género y frente a la adversidad, las mujeres son más vulnerables.”* (Jelin, E; 2010: 100).

Los estratos más bajos de la sociedad podrán llegar a sufrir consecuencias como lo es la pobreza de mujeres, hombres, niños/as, y ancianos pero esta será vivida de forma diferente. La pobreza no solo afectará diferente a las mujeres que a los hombres, sino también a los más débiles como los niños/as y ancianos.

Estas mujeres son MCHASC, que por determinadas circunstancias como variables de situaciones de extrema vulnerabilidad en su vida, llegaron a hacer uso de “refugios”, consideradas como tales, no solo por la institución, la comunidad y la sociedad, tendrán posibilidad de ser estigmatizadas con respecto a otras personas o en este caso frente a otras mujeres que son madres que en cambio cumplirán con los atributos deseados y esperados por la sociedad.

*“El término estigma será utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador; pero lo que en realidad se necesita es un lenguaje de relaciones, no de atributos.”* (Goffman, E; 2008:15).

Se considerará definir el concepto de “estigma” (Ibídem) del autor quien sostendrá el término en un “lenguaje de relaciones” (Ibídem) en donde no solo se anteponen atributos determinantes de las personas que no cumplen con lo que la sociedad considera como “normal” (Ibídem) siendo éstos estigmatizados respecto a otros que serán aceptados.

Se realizará un seguimiento de este razonamiento que parte de la proposición en donde la conformación de la identidad de cada ser humano será producida por los que estarán alrededor y también por el lugar a donde éste pertenecerá, yo “soy” en función de lo que “estoy” viviendo en sociedad, en comunidad, con el resto de las personas, ya sea en grupos, en la familia o en las instituciones.

Entonces se comprenderá que una persona que se encuentra en “situación de calle”, o sea sin un domicilio, sin un hogar, como lo que se describe académicamente una persona “con falta de acceso a una vivienda convencional” (Entner Wright, B; 1998: 24) al perder lo que hasta ahora le era conocido, también perderá parte de su identidad, no sabrá quién es, para ello deberá rearmar su vida en función de estos nuevos sucesos.

*“Berger y Luckmann sostienen que la identidad se define objetivamente como ubicación en un mundo determinado y puede asumírsela objetivamente sólo junto con ese mundo; recibir una identidad comporta adjudicarnos un lugar específico en el mundo (1997: 168).” (En Ciapessoni, F; 2007: 6).*

Se podrá cuestionar ¿Qué sucede cuando hay personas que llegan para ingresar al refugio con una historia de institucionalización, personas egresadas de INAU u otras dependencias como centros de rehabilitación, privadas de libertad, quienes ya no pertenecen allí e ingresan a situación de calle?

Aquí aparecerá la desigualdad entre sujetos, aquellos que cuentan con las condiciones para ser partícipes, con derechos y aceptados, y aquellos que no serán reconocidos como plenos actores sociales. *“De este modo, comienzan a pensar en sí mismos como poseedores de “identidades deterioradas” (Goffman: 2001).” (En Ciapessoni, F; 2007: 6).*

La identidad que forjarán estas personas se amoldarán a lo que están viviendo, ya sea desde un lugar de inferioridad con respecto al resto de los actores en sociedad, esto no les permitirá estar en relación de igualdad. Estos atributos, o valores se reafirmarán en la sociedad logrando acrecentar la brecha de las diferencias entre las personas, y por lo tanto se encontrarán en una relación de subordinación.

Se comprenderá el término de identidad a través de la autora Nancy Fraser en su *“modelo de identidad”* donde expone *“De acuerdo con Hegel, el reconocimiento designa una relación recíproca ideal entre sujetos, según la cual cada uno contempla al otro simultáneamente como a un igual y como a alguien distinto de sí mismo. Esta relación es constitutiva de la subjetividad: se llega a ser un sujeto individual únicamente cuando se reconoce y se es reconocido por otro sujeto. El reconocimiento de los otros, por lo tanto, es esencial para el desarrollo del sentido de sí.” (Fraser, N; 2000: 57).*

Se continuará el razonamiento de la autora, quien plantea que hoy en día los movimientos sociales se darán por el reconocimiento de determinados derechos para lograr ser considerados iguales en la sociedad capitalista. Son movimientos con la búsqueda de enmarcar un *“modelo de identidad”* con el fin de reconocerse a sí mismos y diferenciarse de los otros.

Se demostrará en el artículo Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento que en las sociedades capitalistas no se podrá dejar de lado el lugar que será ocupado en la distribución económica, tanto el reconocimiento como la distribución económica estarán plenamente relacionados, existirán sujetos que ocupan lugares privilegiados actores partícipes de plenos derechos aceptados por la sociedad capitalista, según su *“status”* social en la escala económica, pero habrán aquellos sujetos que por el lugar

que ocupan, por su estatus social son sujetos totalmente pasivos o con nula posibilidad de participación y de organización para movilización por la defensa de sus derechos.

*“El resultado puede acabar en un círculo vicioso de subordinación, en la medida en que el orden del status y la estructura económica se interpenetran y refuerzan mutuamente.”* (Fraser, N; 2000: 66).

Aquellas personas que sean asiduas a la utilización de lugares institucionales como lo son los refugios encontrarán en estos espacios sus lugares de desenvolvimiento en el transcurso del día a día, tomaran este entorno como su cotidiano, sabrán cuales son las estrategias de supervivencia que existen y que necesitan para desenvolverse en ellos; sus actos serán desarrollados permanentemente en este entorno, generando en varias oportunidades la consecuencia de la *“pérdida de autonomía”* (Ciapessoni, F; 2007: 22) y en posición de un *“rol pasivo”*(Ibídem).

Cuando se presentase la falta de reconocimiento de parte de determinadas personas asociadas a la subordinación de unos sobre otros, estarán quienes no serán aceptados como plenos partícipes y miembros de la sociedad. En varias oportunidades para sobrevivir se verán obligadas a recurrir a políticas de asistencia a diferencia de otros que de acuerdo a su status social podrán moverse en la sociedad con determinadas herramientas, conformando su identidad a raíz de los sostenes, vínculos, comunidad y sociedad.

## Capítulo II. El devenir del TS en Uruguay, y las expresiones de la Cuestión Social como el lugar del quehacer profesional.

En este capítulo se realizará una reseña histórica del surgimiento del Servicio Social en nuestro país. Para comenzar se tomará como referencia la Maestría sobre Trabajo Social en el campo de la salud de Celmira Bentura.

El debate sobre el Servicio Social en América Latina comenzará a tener una intensidad en la época de la *“reconceptualización”*, en la década del sesenta, en el Primer Seminario Regional Latino Americano en la ciudad de Porto Alegre, dicho encuentro nucleó a los autores más progresistas. Hasta el momento existía una diversa gama de *“cronologías”*, a partir de esta instancia se comenzará a estudiar la génesis del Servicio Social desde la perspectiva *“endogenista”*.

*“En nuestros espacios la institucionalización del Trabajo Social empieza a fines del siglo XIX y está casi realizada en vísperas de la segunda Guerra Mundial (...) El Estado burgués no interviene sistemáticamente sobre la “cuestión social” sino después de los años 90 del siglo pasado (...) A partir de allí la represión tiende a ser reemplazada por mecanismos integradores (...) toman la forma sistemática de Políticas Sociales. Es solo a partir de ahí que se percibe la institucionalización del Trabajo Social.”* (Netto, J; 2002: 20).

El autor considerará que el desarrollo del Servicio Social nace inmerso en los procesos económicos y políticos que se darán en la sociedad capitalista, no obstante surgirá en la fase del Estado burgués, cuando tomará la decisión de intervenir en las problemáticas ante el desarrollo capitalista en la división social del trabajo, en la emergencia de las nuevas manifestaciones de la Cuestión Social a raíz del surgimiento de las nuevas clases sociales, más precisamente el proletariado.

Se entenderá a la Cuestión Social como las manifestaciones del proceso de desarrollo de la clase obrera, y su iniciativa de participación e integración en la vida política de la sociedad, ante la burguesía y el Estado. Los conservadores de la época propondrán reformas, al reconocerse que el orden burgués acarrea problemas, estas problemáticas se nombrarán con la expresión *“despolitizada”* de Cuestión Social.

Se hará referencia a la definición de Yamamoto sobre Cuestión Social *“(...) no es otra cosa que expresiones del proceso de desarrollo de la clase obrera y de su ingreso en el escenario político de la sociedad, exigiendo su reconocimiento como clase por parte del empresariado y del Estado. Es la manifestación, en el cotidiano de la vida social, de la contradicción entre el proletariado y la burguesía, la cual pasa a exigir otros tipos de intervención, más allá de la caridad y la represión.”* (Yamamoto, M; 1997: 91)

El análisis y la profundización en esta época sobre la Cuestión Social comenzará cuando al Estado se le hará imprescindible intervenir para poder llevar a cabo su función; crear herramientas e instrumentos para lograr disminuir las necesidades y aplacar las demandas de los sectores más bajos de la sociedad capitalista, previniendo ante un posible estallido social que corrompiera con la cohesión social.

Las herramientas a utilizar desde un principio serán las de represión y de control, pero comprobarán que con éstas no se obtendrán resultados, a su vez se integrarán nuevas estrategias con las que se logrará intervenir a través de la captación de las demandas en el escenario de las PPSS.

Las mismas surgirán como el accionar ante las necesidades y las demandas de las clases más populares, desde el Estado de Bienestar por ser un Estado proteccionista se caracterizará por implementar políticas universalistas y centralizadas, las cuales darán respuestas a las mismas.

Siguiendo el razonamiento de Netto es que *“Entonces, es precisamente en este cruce, entre políticas sociales, derechos sociales y reconocimiento de la “cuestión social” que emerge el Trabajo Social”* (Netto, J; 2002:21)

En el Uruguay de finales del siglo XIX se darán los primeros pasos hacia la modernización, a través de la implantación de la corriente “positivista” con su base liberal. A principios del siglo XX, esta corriente tendrá influencia en la vida política de la época, además marcará un antes y después en la historia de nuestro país, principalmente en la ruptura con la iglesia católica, debido a la secularización del Estado.

Éste tendrá una tradición intervencionista, la debilidad de la iglesia católica, la cual posibilitó la secularización temprana y el ejército, además de la ausencia de clases hegemónicas, como consecuencias de ello el Estado ocupará el lugar de poder sobre la sociedad.

El rol del mismo tendrá una dimensión que abarcará las exigencias e intereses de las clases hegemónicas, y también reconocerá las demandas y las necesidades de las clases populares, realizándolo a través de las PPSS, en medio del surgimiento de dos movimientos paralelos en la conformación de una sociedad *“hiperintegrada”*.

Estos acontecimientos darán trascendencia al Uruguay moderno y con él, al proyecto Batllista quien concretará una serie de proyectos *“reformistas”*. El Estado empezará a responsabilizarse de servicios y funciones (que le correspondieron tradicionalmente a la iglesia) implementará como parte de un programa de gobierno una serie de seguros sociales para los trabajadores, y reconocerá derechos electorales a los sectores más populares.



Se podrá mencionar que *“Esto permitió promover políticas sociales que sostuvieran a los trabajadores e imprimiendo estrategias moralizadoras. (Barran: 1992)”* (En Bentura, C; 2006: 50).

El Estado será el lugar en donde las PPSS se abrirán camino hacia su implementación en la sociedad capitalista, las mismas estarán en un lugar mediatizado, entre quienes tienen los recursos y quienes vivencian las desigualdades producidas por el sistema. Así las PPSS surgirán como contenedoras de las demandas que la clase obrera realizaba al Estado burgués.

Paulatinamente el Estado comenzará a dar respuesta a las demandas y necesidades implementando las PPSS, y otorgándoles un lugar preponderante en la agenda de gobierno. Una de sus primeras estrategias utilizadas en el Uruguay fue la medicalización de la sociedad, en donde se implementarán políticas paliativas a las manifestaciones de la Cuestión Social.

Será una época en donde el control social se hará imprescindible y se concretará a través de la medicalización, conjuntamente con la instrucción y educación pública como institución, será éste un lugar propicio para el surgimiento de la profesión como lo es el Servicio Social, que será el nexo entre la educación, la medicina y las familias.

El Servicio Social como profesión nacerá inmerso en la propia división socio-técnica del trabajo, y aparecerá como una profesión especializada, cuando el Estado intervendrá a través de las distintas instituciones, y por medio de las PPSS sobre aspectos que englobarán a la Cuestión Social.

Cuando Terra asume como presidente en el periodo dictatorial las PPSS serán el principal instrumento de ese Estado protector, empleador, y benefactor. Ante la crisis acaecida por el agotamiento del proyecto Batllista el Estado deberá dar la protección necesaria, ante ello se institucionalizaron algunas ramas del Estado surgiendo nuevas reglamentaciones y legislaturas específicas como el Código del Niño, el Ministerio de Salud Pública y la institución del Consejo del Niño, lugar clave para la institucionalización del Servicio Social.

Es en la década del cuarenta que la institucionalización del Estado de Bienestar ya era un hecho, las PPSS son el instrumento para este nuevo modelo, y el Servicio Social se creará vinculado al campo de la salud, el agente que pondrá en práctica esta tarea, será principalmente el auxiliar del médico, que traerá inmerso en él una línea arraigada a lo católico que referirá al accionar filantrópico y caritativo.

Estos acontecimientos serán procesos claves de la profesionalización del Servicio Social, y de su intervención, ante ello se considerará relevante el aporte de la

autora Elizabeth Ortega (2003) en su Maestría al analizar las relaciones de “*poder-saber*”, y cual habrá sido el lugar del surgimiento de estos nuevos agentes de intervención en este proceso de medicalización.

En el análisis del “*poder*” que existirá por parte de las instituciones, se hablará de un poder que se irá transformando, pero que su objetivo es el de controlar y vigilar, que va más allá de las instituciones y que sobrepasan a todas las personas.

*“El ejercicio del poder se realiza en los diferentes niveles de la sociedad a través de mecanismos de control y coerción o de técnicas de vigilancia. Aquí, el principal interés analítico consiste en resaltar que estos mecanismos y técnicas sobrepasan todas las instituciones de la sociedad y se presentan (...) profundamente actuantes.”* (Ortega, E; 2003: 15)

Se reconocerá a ésta época de consolidación del Estado de Bienestar, un Estado que intervendrá en los aspectos políticos, económicos y sociales del país. Los mecanismos de articulación que el Estado implementará serán las PPSS que demandarán una profesión de ejecutores y profesionales operadores de las mismas, al institucionalizarse las políticas también se profesionalizará el Servicio Social.

En esta época la familia será el punto de conjunción de las PPSS, se reconocerá a la misma como la base de la sociedad, por ello se hará referencia a que *“La focalización de la familia aparece de manera evidente. Al respecto Leopold (2002: 72, 73) apunta que el reconocimiento de la familia como “base de la sociedad” en el entendido que se hace referencia al modelo nuclear de familia- se recoge tanto en el Código del Niño como en la novel Constitución de 1934, y en el Código Penal del mismo período (...)”* (Ortega, E; 2003: 58)

Se deberá tener en cuenta más allá de las institucionalizaciones que se dieron en la época, a través del Estado, cuáles fueron las causas del surgimiento del Servicio Social como profesión, y del trabajo remunerado y reglamentado.

*“En cuanto a las transformaciones experimentadas por el saber médico-sanitario durante este período, se destaca la progresiva endogenización de los modelos etiológicos (...)”* (Ortega, E; 2003: 15)

Con el paso del tiempo el Servicio Social se irá profesionalizando para lograr colocarse en un lugar estratégico para el quehacer profesional, la conformación del TS a lo largo de los años no fue pacífica, sino que se dio ligada a discusiones y búsquedas de identidades, en donde se conjugaban el campo de la salud, la feminización y la subordinación laboral.

Se hará referencia a la conformación del objeto del TS siguiendo lo escrito por la autora Regina Mito que sostiene el cual serán las expresiones de la Cuestión

Social directamente sobre las problemáticas sociales causadas por el sistema capitalista.

*“Nesse sentido, considerando que o objeto de trabalho dos assistentes sociais são as expressões da questão social e que as ações destes profissionais incidem diretamente na construção da proteção social na perspectiva dos direitos, obviamente o foco de interesse central do Serviço Social é a relação família e proteção social.”* (Miotto, R; 2010:169).

A partir de los años ´60 acontecerán cambios, es de destacar que en esta época se dará el predominio internacional de los Estados Unidos y la impronta panamericana, que le dio un nuevo destino al TS.

Con el correr del tiempo, ante el agotamiento del Estado de Bienestar se provocarán cambios económicos y políticos en la sociedad capitalista; el Estado de un rol tutelar transitará hacia otro más liberal, en donde se dará paso a la desregulación y a la descentralización, integrando a sectores de la sociedad civil o sectores privados en la implementación y gestión de proyectos sociales, por lo tanto las PPSS tomarán un nuevo rumbo, su implementación tenderá a caracterizarse por la focalización y una direccionalidad con un objetivo determinado, más precisamente sobre aquellos sectores marginados y pobres de la sociedad.

Se hará referencia al planteo de lo que sucede con la Cuestión Social, el autor Netto plantea que hoy en día: *“(..). no hay ninguna cuestión social nueva. Lo que hay es que la vieja causalidad- o sea el antagonismo insuperable entre el capital-trabajo”* (Netto, J; 2002: 24).

El antagonismo en la época de la globalización provocará que el trabajo sea cada vez menos necesario para que se produzca capital, éste provocará una readecuación en la estructura social y se encontrará que existe una relación entre el lugar que se ocupa en la división social y técnica del trabajo y el acceso a determinados sistemas de protección, así como también el lugar de participación en redes sociales.

Se cuestionará ¿Cómo se deberá trabajar en la intervención con mujeres que son madres en situación de extrema vulnerabilidad social, que terminaron en situación de calle con sus hijos/as?, ¿Cómo delinear su contexto para la intervención y lograr una protección social adecuada?

En la tarea de darle respuestas a estas interrogantes se hará referencia a la autora Nora Aquín quien expondrá que *“(..). hay continuidades y rupturas, los escenarios ya no son los mismos y han aparecido otros más complejos y ricos, que producen modificaciones en las prácticas de los individuos”* (Aquín, N; 2002:71)

Por lo tanto el TS deberá tomar una nueva direccionalidad en su accionar, y sobre su quehacer profesional, ya que se dará la transición de una sociedad en donde la homogeneización atravesaba a las clases, a las instituciones, y a las familias hacia una sociedad más heterogénea y fragmentada.

Ante estos acontecimientos surgen nuevas dimensiones en las PPSS y las políticas de protección, dejarán de ser implementadas directamente por el Estado y se implementarán a través de nuevos mecanismos de regulación como lo serán el mercado y las OSC's. Se crearán nuevos escenarios de participación y de interacción en la sociedad, dándole lugar a las demandas de la ciudadanía, reivindicando las necesidades ante el Estado.

Junto a las necesidades y la búsqueda constante hacia el reconocimiento de derechos de la ciudadanía, se abrirá paso a la conformación de organizaciones y servicios, que activarán y crearán nuevas formas de accionar como lo será la articulación en redes.

Se planteará la interrogante sobre *“¿Qué sucede con la institucionalización del Trabajo Social?”* (Netto, J; 2002: 27). El TS para lograr enfrentar a las adversidades de la actualidad no podrá prescindir de capacidad teórica ante la intervención, y para el accionar, deberá tener una impronta política para el logro de fines. *“(…) reconocer desde el campo profesional el esfuerzo de reconocer la multiplicidad de particularidades propias de los distintos actores de la sociedad civil, pero buscando (...) al mismo tiempo, articulaciones de estas mismas particularidades, a partir de las prácticas conjuntas.”* (Aquín, N; 2002: 88)

El TS no se encuentra apartado, sino en interrelación con instituciones que brindan servicios y organizaciones que estarán trabajando para el logro de fines y objetivos en común. Por ello el trabajo en red será indispensable como estrategia de intervención para el logro de los mismos.

*“Acá de lo que se trata siempre es de vincularnos con otras instituciones que trabajan esas problemáticas (...) en caso de que venga alguien por violencia doméstica, en caso de que sea la mujer, se la contacta a Casa de la mujer”* (OTS2)

En los Centros 24 horas de MCHASC una de las formas del accionar del TS será el crear redes con distintas instituciones zonales y locales, que tengan en si la misión de abordar las diversas problemáticas, pues el trabajo en red reforzará las estrategias, optimizando los recursos.

El TS se encontrará inmerso en la complejidad del sistema, éste será a su vez el lugar para la articulación de las distintas instituciones y organizaciones que brindan servicios específicos para el abordaje de determinadas problemáticas, la negociación y el intercambio activarán los espacios para lograr los aprendizajes del trabajo en red,

además de la posibilidad de generar oportunidades para la creación de estrategias en conjunto.

Las redes sociales serán consideradas “(...) *un proceso de construcción permanente tanto individual como colectivo. Es un sistema abierto, multicéntrico, que a través de un intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo (...) y con integrantes de otros colectivos, posibilita la potencialización de los recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas o la satisfacción de necesidades.*” (Dabas, E; 1998: 36).

El trabajo en redes se da en constante construcción en el transcurso del día a día, esto dará cuenta de la importancia que tiene la reciprocidad, una vez solicitada la red y formando parte de ella, se tenderá a la interacción de las mismas.

El accionar del TS se implementará en la articulación con los diferentes saberes y disciplinas, por lo tanto le será imprescindible la interdisciplinariedad a través de las redes previamente visualizadas y establecidas, la tarea será optimizar y efectivizar los recursos para el abordaje de las situaciones particulares. “*Abrazar la interdisciplinariedad resultaría entonces un modo imprescindible para saber – conocer- y saber hacer – con pertinencia.*” (Calienni, M; 2009: 38)

El intercambio abrirá camino hacia el aprendizaje y hacia la búsqueda constante de estrategias, por lo tanto el trabajo en red se presentará en la interdisciplina, ya que se necesitará de un pensamiento integral de los distintos saberes ante la complejidad y particularidad de las problemáticas para el logro de fines.

El trabajo en conjunto ayudará a “romper” con la unicidad del saber, la búsqueda será la trascendencia de las fronteras disciplinares, no solo en la conceptualización de los problemas, sino también en la intervención; esta comunicación será una estrategia que deje de lado la simplificación y sea reflexiva en la búsqueda constante de la optimización del rol como actor profesional, a ejemplificar en este caso con el rol del TrS.

### **Capítulo III: El rol del TS en los Centros 24 horas de MCHASC del PASC, y una mirada desde la sistematización de la población que ingresa al Centro.**

#### **III-I: El rol del TrS en la cotidianidad de los Centros.**

Se realizará en este capítulo una breve reseña para lograr la comprensión de cómo se ha intervenido en los Estados, así como de qué forma se han implementado las PPSS, más precisamente en el Estado Uruguayo, y como han variado en estas últimas décadas.

Los Estados para lograr hacerle frente a las situaciones de emergencia social y económica, activarán mecanismos para paliar la crisis, uno de ellos serán las PPSS. *“En líneas generales, la política social es encarada como una serie de medidas que apuntan a compensar los efectos negativos de los ajustes macro-económicos realizados.”* (De Martino, M. 2001:116)

Desde el gobierno de Facto hasta implementarse el gobierno Democrático se producirán cambios no solo a nivel político sino también económico y social, los siguientes gobiernos se enfocarán a la incorporación de nuevas gestiones con características neo-liberales, que abrirán camino al mercado, deslindando al Estado de su rol protagonista en lo social y económico, en donde se llevarán a cabo estrategias de desregulación, descentralización y privatización. En Uruguay se seguirá manteniendo una fuerte tradición político – económica del Estado Benefactor, el cual referirá a un Estado intervencionista en aspectos sociales y económicos.

Por ello, los cambios acontecidos en las PPSS producirán un *“sistema híbrido”* (Midaglia, C. y Antía, F. 2007) de las mismas, ya que se mantendrá así la continuidad de sistemas viejos e integrando los nuevos. En este modelo se introducirá un estilo de participación conjunta, entre la incorporación privada y los ribetes de lo público, configurándose una nueva propuesta en el marco de reformas sociales.

*“La crisis del Estado de Bienestar aparentemente requiere de una “solución familiar”- al menos parcial- en términos de reducir su dependencia de los servicios colectivos y “aumentar” o “redescubrir” la autonomía e iniciativa personal/ familiar. Entendemos por neo-familiarismo esta tendencia ideológica a hacer de la familia una unidad, económica y política, de resolución de problemas (...)”* (De Martino, M; 2001:111)

El programa promulgado por el Frente Amplio en la campaña electoral del año 2004 tendrá un importante encuadre de integración social, el mismo pone en el tapete el tema sobre el reajuste en PPSS, en donde no solo se pretenderá darle continuidad al aspecto universalista -restaurador del pasado Estado de Bienestar- sino que

también se introducen aspectos de carácter focalizado, como propuesta de innovación, para lograr hacerle frente a la emergencia social.

Con dicha exposición se buscará el entendimiento de como hoy las PPSS se componen en el Estado Uruguayo, y en el marco de la asunción del primer gobierno frenteamplista en el año 2005; siguiendo una línea progresista con un programa partidario de carácter social. En el cual se tomarán tres medidas, la primer decisión fue crear el MIDES -Ministerio de Desarrollo Social-, en tanto las otras dos medidas corresponden con la creación de Programas Sociales, se hace referencia al Plan de Emergencia y al Plan de Equidad.

Se expondrá un fragmento que conforma el Art.:9º de la Ley de N° 17.866 de Creación del MIDES el cual describirá la competencia de la Institución que dispondrá el Lit. F) *“implementar, ejecutar, y coordinar Programas de Atención a la Emergencia Social, mediante la cobertura de las necesidades básicas de quienes se hallan en situación de indigencia y de extrema pobreza, buscando el mejoramiento de sus condiciones de vida y su integración social”.*

A dicho Ministerio le será de competencia el implementar y gestionar PPSS, para poder enfrentar los emergentes post-crisis del año 2002. En el segundo gobierno frenteamplista se incorporarán dentro de su programa en el año 2009 líneas definidas hacia la implementación de las PPSS con el objetivo de *“(…) reducción de la pobreza y la erradicación de la indigencia.”* (ANEXO 4)

Se implementa en la actualidad en el MIDES el Plan de Equidad, integrado por la DINIS quien compondrá una serie de Programas como lo es el de Promoción y Protección de Derechos que integrará al PASC; se entenderá que su objetivo será lograr la contemplación de un fragmento de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad bio-psico-social. El mismo cuenta con una importante red interinstitucional, el Sistema Único de Atención que será un diseño de estrategia de intervención en donde participan los organismos de la CIAPSC, quien procurará la articulación de PPSS entre las siguientes instituciones, MIDES, IM, la JND, el MVOTMA, la ASSE, el INAU, el MI, el INDA, el MSP y el BPS.

Cuando se hace referencia a personas que, por diferentes causas, se encuentran en situación de calle, o haciendo uso del sistema de refugios, se comprenderán no solo a personas con problemáticas de consumo de sustancias, adicciones, enfermedades psiquiátricas *“(…) sino que el problema es particularmente relacionado con la degradación del mercado de trabajo (desocupación, bajos ingresos, trabajo informal) y la paulatina ruptura de soportes cercanos.”* (Ciapessoni, F; 2006:1)

El Estado comenzará a incursionar en la atención sobre dicha población en el año 2000, a consecuencia de la situación socio-económica que atravesaba el país.

Antes de la creación del PASC, serían los refugios coordinados por el CIPI en convenio con la IMM, BPS, MVOTMA, quienes serían encomendados con la misión de que personas en situación de calle, no permanecieran en ésta durante los tres meses de invierno.

Se expondrá a continuación un fragmento del cometido del PASC extraído de la página oficial del MIDES en donde se describe cual será el objetivo de éste Programa: *“Contribuir a la reinserción sociocultural y económico-laboral de las personas en situación de calle. Proveer de soluciones habitacionales más o menos transitorias. Contribuir a que estas personas transiten rutas de salida efectivas y sustentables.”* [http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14409/3/innova.ront/programa\\_de\\_atención\\_a\\_personas\\_en\\_situación\\_de\\_calle](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14409/3/innova.ront/programa_de_atención_a_personas_en_situación_de_calle) (Recuperado 6 de abril, 2013).

En el mes de diciembre del año 2011 en una reunión de la CIAPSC se plantearon nuevas propuestas, desde la Dirección de Integración Social del MIDES se planteó el cambio de la denominación de “Refugios” a “Centros de Atención”, ya que en estos últimos tiempos se había dado un cambio en la población objetivo del Programa.

Dentro del Protocolo de los Centros nocturnos encontramos cuatro líneas de acción, entre las que se presentan la prevención del riesgo, la derivación al/ los Centros de atención especializados (niveles 1, 2, 3, Centros 24 horas y Centros de Recuperación) la Promoción, y el sostenimiento del Egreso.

*“En Uruguay existe un total de 1.244 personas que viven en situación de calle, de los cuales 1.013, lo hacen en Montevideo y 231 en el interior. Estos datos se desprenden del Censo y Conteo de personas en situación de calle, llevado a cabo la noche del 15 de setiembre del 2011 por el Mides, la DINEM, OT y el INE.”* <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/13715/3/innova.front/masde1000personasvivenensituaciondecalleenuruguay> (Recuperado 30 de julio, 2013).

Se realizará un breve acercamiento al conocimiento de estos Centros 24 horas de MCHASC por ser uno de los objetivos de esta Monografía, para obtener una mayor posibilidad de denotar el rol del TS en la intervención en dichos proyectos, para ello se citará a una de las entrevistadas quien describe el rol del TrS en un Centro, *“El rol que desempeño en el Refugio “La Heroica” es el de Trabajador Social del Centro, donde el objetivo principal es brindar herramientas a los usuarios/as de la Institución para la construcción conjunta de una ruta de salida que les permita salir de la situación de calle”* (OTS1)

En el Centro se realizarán acuerdos personales y grupales en cuanto a la autorregulación y la organización en el mismo, así como un acompañamiento



psicosocial y un seguimiento, además se tendrá la información actualizada porque se realizará un monitoreo y registro a través de informes.

La población objetivo que atiende los Centros 24 horas de MCHASC son mujeres mayores de edad, con sus hijos/as a cargo, que vivieron situación de violencia doméstica, personas egresadas de sistema penitenciario, de INAU, persona con consumo problemático de sustancias ilegales o legales, y personas sin redes de sostén.

Existe un historial de investigaciones sobre esta población, ante ello se presenta la falta de una orientación unánime para la construcción del problema a intervenir. Muchas veces el término “*situación de calle o sin techo*” según lo expuesto por Ciapessoni (2008), puede llegar a ser una conceptualización reduccionista, ya que no logrará comprender a la multiplicidad de las causales y a sus manifestaciones.

El Centro de ingreso al Programa es Puerta de Entrada, allí es donde se concreta el primer contacto con las personas, se les realizará una entrevista y se los derivará al Centro que corresponda, también está el Equipo Móvil de Calle que recorre todos los días las calles en Montevideo, entrevistando, contactándose con aquellas personas que se mantienen en calle, realizando derivaciones a Centros Nocturnos u otras instituciones como Centros de Salud.

Las personas derivadas al Centro correspondiente serán recibidas por un Equipo Multidisciplinario que conocerán cual será la problemática por la que ingresó o no, y para ello se le realizará una entrevista inicial al ingresar al Centro, la TraS entrevistada relata *“Lo primero que se hace es una entrevista inicial, en donde se hace un diagnóstico primario de la situación de la mujer (...) ver un poco las redes que trae, y un poco que fue la que la trajo a esa situación, si ya ha estado por otro Centro o es la primera vez, que fue la que lo llevó (...) hay veces en que las mujeres ingresan por alguna problemática que no están en condiciones de hacer esta entrevista de ingreso el primer día y se tiene que ir haciendo de a poco y es muy particular a cada situación”* (OTS2)

Cuando la persona ingresa y es recibida en el Centro, el TrS y el Equipo Multidisciplinario que se encuentre en ese momento, actuarán en base a la emergencia de la familia, para ello visualizarán la situación en la que se ingresa, si tienen hambre, o frío, porque hace tiempo que se encuentran en calle, o si necesitan higienizarse, si es su primera vez en un Centro de Atención, o ya han estado en un Centro de estas características. De modo tal de poder visualizar la emergencia de cada situación.

Las personas que acudirán a éste sistema de atención serán por causales y situaciones heterogéneas, y el trabajo nacerá desde la singularidad de cada sujeto, en

este caso desde la particularidad de cada familia, para lograr un acercamiento al objeto de intervención desde el TS. *“(...) en el Centro yo soy Trabajadora Social, y lo que se hace es un acompañamiento con las madres y los niños (...) depende del tema por el que ingresan al hogar, se hacen conexiones con otros Centros, con otros lugares en donde se vincula a la familia.”* (OTS3)

El trabajo cotidiano de los Centros 24 horas de MCHASC será llevado a cabo por el Equipo Multidisciplinario compuestos por varios actores que participarán del accionar como lo serán los Educadores, el Psicólogo, el Coordinador y el TrS, por ende se considerará imprescindible la multidisciplinariedad para el trabajo en dichos Centros.

Se comprenderá que esta estructura de trabajo proporcionará y brindará diversidad de conocimiento, enriqueciendo las estrategias. *“En este sentido, Gyarmati (1991) argumenta que este estilo de trabajo permite organizar diversos estudios en torno a un problema en común, donde cada uno representa el enfoque particular de cada disciplina y los principios, métodos y conceptos principales de cualquier profesión no se modifican por la influencia de los principios de otra.”* (González, K; 2009:81)

Los Equipos multidisciplinarios en los Centros 24 horas conjuntamente con el quehacer profesional del TrS se conjugarán para así efectivizar el cumplimiento de los objetivos que se tendrán para el devenir cotidiano de estas familias.

El ejercicio de la profesión del TS deberá ser en el constante conocimiento de cuáles serán las problemáticas sociales, sus implicancias en el medio y en el contexto social para ello necesitará de la constante capacitación teórica, del aprendizaje permanente para efectivizar las herramientas a la hora de sobrellevar y abordar las determinadas situaciones que ocurrirán en el transcurso de las familias en los Centros.

Se expondrán las palabras de una TraS entrevistada que relata *“Lo que se prioriza desde el equipo del Refugio con respecto a cada familia es: la salud, el fortalecimiento o reconstrucción de los vínculos familiares, el acceso a la educación, el acceso a diferentes programas socioeducativos y de inserción laboral, el goce de los beneficios del Estado como derecho social”.* (OTS1)

El propiciar en el transcurso de estas familias en los Centros, la posibilidad de brindar el acercamiento y el acceso a los diversos servicios y beneficios sociales que brinda el Estado u otra organización e institución, será un desafío en el trabajo cotidiano desde la profesión en el Centro 24 horas de MCHASC. El que estas familias logren ser partícipes de sus propias vidas ejerciendo derechos y haciendo uso de sus capacidades será un tema de construcción de ciudadanía.

Se necesitará visualizar las herramientas con las que se contarán desde el TS para propiciar el egreso de una familia de un Centro, se considerará que para un

efectivo quehacer profesional, será necesario retomar *“la perspectiva de ciudadanía”* (Aquín, N; 2002: 85) como aquella que brinda los derechos y otorga obligaciones a las personas para la organización de la vida en sociedad como *“factor para la integración social”* (Ibídem) y será imprescindible el poder efectivizarla en la práctica de la cotidianidad de estas personas.

*“Lo que priorizamos es que ellas puedan identificarse como sujetos de derecho, que reconozcan eso y como también a la hora de enfrentarse para buscar determinadas necesidades básicas que se puedan plantear desde otro lugar, estén acompañadas por el equipo y hoy o mañana cuando estén en el egreso”* (OTS2)

Desde el TS se buscará el habilitar los espacios de cada sujeto, de cada familia, acompañando, y brindando la posibilidad del accionar en su propia realidad. El TS no debe ser ajeno a estos cambios, principalmente, cuando se da la movilización hacia la construcción de un proyecto de vida.

*“(…) y muchas veces los recursos que consiguen para el egreso son ellos, de repente entraron sin ninguna red, y como se pudieron despegar de determinada situación, y allí comienzan a recomponer redes que perdieron por esa situación por la cual llegaron a ingresar al Centro y recomponen esas redes y pueden volver y otros casos serán otros caminos pero no es fácil (…)”*. (OTS2)

El TS deberá tener en cuenta, en el transcurso del proceso de una familia en el Centro 24 horas de MCHASC, la mayor parte de las herramientas son las propias alternativas individuales que las personas lograran crear u obtener *“(…) una de las alternativas que el trabajo social y las ciencias sociales deberían privilegiar es el análisis de las diferentes estrategias familiares (…) Entender las prácticas y estrategias familiares como articuladoras de los macro procesos económicos y políticos nos acerca al trasfondo del problema (…)”* (De Martino, M; 2001:113)

Se comprenderá que visualizar las estrategias obtenidas por las personas que se encuentran en dicha situación, buscando alternativas de salida, da cuenta de la capacidad de las mismas para el logro de objetivos.

Este trabajo no será simple sino que se irá realizando en el día a día de cada familia, desde el empoderamiento de sus derechos y logrando poner en práctica la capacidad de ciudadanía como sujeto de derecho, desde el rol del TrS habilitar estos caminos será imprescindible para un quehacer profesional, ético y comprometido.

### **III.II: Una mirada desde la sistematización de las Fichas del Programa de Atención a los “Sin Techos” en los Centros 24 horas de MCHASC.**

En los Centros 24 horas de MCHASC el TS se encontrará con la diversidad de situaciones y problemáticas que atraviesan a estas familias. Se comprenderá que desde el rol del TrS, se deberá considerar a cada núcleo familiar por su particularidad, para ello se deberán tener en cuenta las diversas variables al momento del ingreso.

Al TrS le corresponderá el pensar y estudiar cada situación, poder conocer a la población con la que interviene, la problemática que vivencian estas familias entorno a la educación, salud, alimentación, la violencia sufrida y vivida “(...) *¿cómo vamos a cambiar algo que no conocemos? (...) de las expresiones de la cuestión social con la cual trabajamos*”. (Iamamoto, M; 2002: 102)

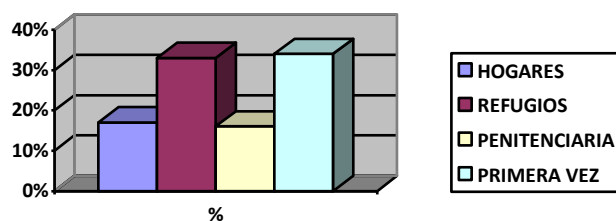
El TS ocupará un lugar en la sociedad en donde no podrá dejar de lado la vida cotidiana, los problemas sociales existentes, las manifestaciones de la Cuestión Social. Podrá ser capaz de reproducir aquello que se encuentra instituido o lograr modificaciones, tendrá la posibilidad de la “*reinención de la vida en sociedad*” (Iamamoto, M; 2002: 103).

Ante estos hechos debemos considerar a la familia como productora de cambios y estrategias que repercuten a nivel social. De este modo se comprenderá que “(...) *la intervención profesional con familias, contribuye significativamente al proceso de pensar a la familia, en primer lugar como categoría de estudio, con el objetivo de reconocer las diferentes interpretaciones teóricas, sino también de desmitificar las concepciones hegemónicas sobre la familia que la universalizan a lo largo del tiempo y las diferentes culturas*”. (Nucci, N; 2008:50)

Este capítulo contendrá la sistematización de Fichas de ingreso del Programa de Atención a los “Sin Techo”, las mismas fueron realizadas a mujeres que ingresaron a un Centro montevideano para MCHASC 24 horas entre los años 2011 y 2012.

Se analizarán variables como la historia de institucionalización, edades de ingreso al Centro de estas mujeres, la constitución familiar en la vida cotidiana, la situación de violencia doméstica sufridas por estas familias, las historias de consumo de las mujeres, y la relación con el mundo del trabajo.

Historia institucional (hogares, refugios, cárcel)



Vivieron en hogares = 17%

Historia de refugios = 33%

Historia penitenciaria = 16%

Primera vez en refugio = 34%

Los datos recabados por las fichas plantean que el 34% de las mujeres es por primera vez que ingresan a un Centro de estas características, en segundo lugar con el 33% se encuentran las mujeres que ya han estado en Refugios en otras oportunidades de su vida, que se han ido, pero vuelven a reingresar. Con el 17% se refiere a mujeres que tienen historia de institucionalización, ésta referirá a que desde niñas o adolescentes han estado en Hogares de INAU, y por último un 16% han estado privadas de libertad y al cumplir su pena ingresan a Refugios, ya que no tienen muchas veces lugar en donde vivir.

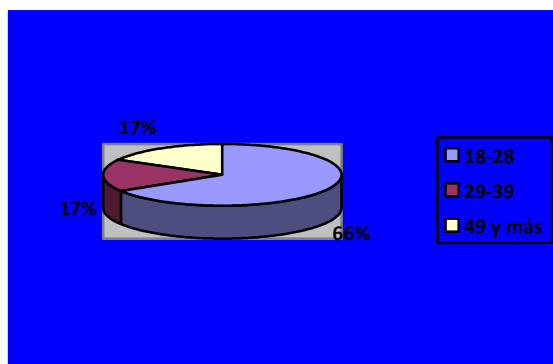
Se analizará lo anteriormente expuesto por lo expresado por Chouy *“Existen entonces trayectorias individuales en general, dentro de las cuales se distinguen trayectorias residenciales en particular. (...) Y lo que es más importante: la combinación, acumulación y materialización de riesgos, en secuencias continuas o intermitentes, configura patrones diferenciados de privación en el presente.”* (Chouy, G; 2006:15)

En la conjugación de ciertos riesgos vividos por la singularidad de cada familia, ya sean estos provenir de un hogar que se encontraba atravesado por la precariedad y vulnerabilidad social, el tener historia de institucionalización temprana, haber llegado a estar en situación de calle, haber vivido situaciones de violencia, consumo problemático, etc, se comprenderá que lo que han atravesado dichas familias marcará su presente y su futuro.

Se podrá considerar que la población que ingresa a los Centros 24 horas de MCHASC se encontrará estigmatizada, según Erving Goffman (2008) si el *“estigma”* perdura en el tiempo se convertirá en un *“estereotipo”*, considerándose en todas las situaciones y las relaciones sociales que mantiene el sujeto. Dicha población se conjugará bajo un estereotipo que yace por las determinadas características que conformarán lo femenino, la maternidad y la situación de calle.

Los estereotipos darán cuenta de las relaciones de poder que serán

asimétricas, referente a lo masculino y a lo femenino, se encontrará otra estigmatización en cuanto a la situación de desvinculación habitacional que atraviesan estas familias, al estar utilizando los refugios para hacer frente a dichas adversidades.

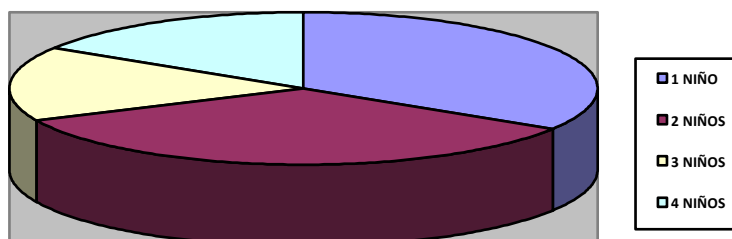


Edad de las Mujeres

Los datos aportados por la sistematización de las fichas de ingreso demostrarán que el 66% de la madres que se encuentran en el Centro 24 horas comprenden un rango etario de dieciocho a veintiocho años, teniendo en cuenta que la mayoría de edad es uno de los requisitos para ingresar a ser parte del Programa, se comprenderá a estas mujeres jóvenes en su mayoría, ya que varias han sido madres siendo menores de edad.

Se podrá considerar que el TS en los Centros 24 horas de MCHASC, intervendrá, una vez ingresada la familia, en la cotidianeidad de la misma. "*La vida cotidiana es la vida de todo hombre entero, o sea: el hombre participa en la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad.*" (Heller, A; 1985:39).

La vida cotidiana de estas familias será el lugar en donde se expresarán sus pautas de conductas, lo que conocen, lo que estén habituadas, lo que han aprendido y adquirido en su historicidad, a lo largo de su vida. La misma se verá modificada una vez ingresada en los Centros, se plantearán cambios en su cotidianeidad, se tornará una nueva cotidianidad que será aceptada o no.



Cantidad de niños a cargo:

1 niño = 33%    2 niños = 33 %    3 niños = 17%    4 niños = 17%

En los Centros 24 horas de MCHASC en situación de calle no se podrá dejar de lado la maternidad, ya que estas mujeres ingresan con niños/as y/o adolescentes al Centro, a través de la sistematización de las fichas se comprobará que el 33% de las madres que ingresan tienen entre uno y dos niños/as y/o adolescentes a su cargo.

En varias oportunidades la maternidad temprana se relaciona con la situación de vulnerabilidad social que se encuentren viviendo estas mujeres, además de la situación de violencia, abuso, consumo, privación de bienestar, etc.

Se podrá considerar este fenómeno como parte de las desigualdades sociales, culturales y de las relaciones de género que se conjugan con la imposibilidad de *“capacidad de elección entre un proyecto de vida alternativo. (Varela, C; 2006) (En Varela, C y Fostik, A; 2010:2),* provocando ello la asunción de un rol adulto a temprana edad.

Como consecuencia en muchas de estas mujeres la iniciación sexual temprana, embarazo no deseado, la deserción educativa o la imposibilidad del acceso al mercado de trabajo formal son resultados de esta situación. Provocando la restricción de otro proyecto de vida, reduciéndolo al ámbito doméstico y a la crianza de los hijos/as, reforzando la situación de vulnerabilidad social.

*“Asumir la maternidad en esta etapa de la vida expone a las jóvenes a una vulnerabilidad psicológica y social con respecto a su desarrollo futuro, que limita la construcción de un proyecto de vida más allá de la maternidad (Amorín, D. et al 2006).” (En Varela, C y Fostik, A; 2010:5)*

Esta población se caracterizará por haber incorporado el rol de ser mujer, jefa de hogar monoparental y con hijos/as/ o nietos/as a su cargo, considerando a *“los roles”* como *“tipificaciones recíprocas de comportamiento”* según los autores Berger y Luckmann (1997) los sujetos asumirán determinados roles que los llevarán a conformar parte del mundo social, ya que habrá una internalización subjetiva del mismo, y representativa para el resto de la sociedad.

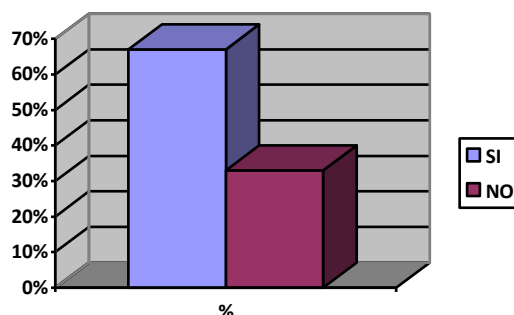
Se podrá analizar esta realidad desde la perspectiva de género, visualizando aquellas pautas sociales que marcarán la identidad de estas MCHASC que se encuentran en situación de calle.

Se entenderá a la perspectiva de género como construcción social, conformada por la diferenciación de las prácticas masculinas y femeninas, inmersas en relaciones de poder. *“En líneas generales coincidimos con Vale de Almeida (1996:161-62) quien a partir de la lectura de Strathern indica que “La dicotomía masculino-femenino (...) es una metáfora potente para la creación de diferencias (...) si aceptáramos que tanto el*

*cuerpo sexuado como el individuo con género son resultados de procesos de construcción histórica y cultural". (De Martino, M; 2003:41)*

Esta categoría trascenderá las pautas culturales en la sociedad occidental actualmente, la misma se ha transmitido en el correr de los siglos, de generación en generación. Las diferentes pautas y comportamientos en la sociedad refieren al “deber ser mujer” y sus diferencias con el “deber ser del varón”, las mismas repercutirán en las relaciones sociales entre las personas, pero como categoría de identidad, y de rol no es inmutable, sino que podrán variar en el correr de la historia.

Se expondrá un fragmento de la entrevista que se le realizó a la responsable política del PASC, Mariana Brago por el diario El País *“Más de 200 mujeres y niños de la capital padecen esta misma situación (...) Las realidades de las mujeres que llegan con sus hijos son variadas y complejas. “Muchas son madres que están estrictamente en situación de calle. También hay muchas víctimas de violencia doméstica que terminan en esta situación, y casos de realojos”*”. [http://www.mides.gub.uy/innoportal/v/19618/3/innova.front/mas\\_de\\_200\\_madres\\_y\\_ninos\\_en\\_situacion\\_de\\_calle\\_en\\_la\\_capital](http://www.mides.gub.uy/innoportal/v/19618/3/innova.front/mas_de_200_madres_y_ninos_en_situacion_de_calle_en_la_capital) (Recuperado 30 de julio, 2013).



Mujeres que si sufrieron Violencia Doméstica = 67 %

Mujeres que no sufrieron Violencia Doméstica = 33 %

En la sistematización de las Fichas del Programa de Atención a los “Sin Techos” se analizará que el 67% de las mujeres vivieron situación de Violencia Doméstica en su vida, no siendo éste el motivo de ingreso al Centro, o si, pero siendo real un antecedente de vida, ya sea por parte de una pareja o violencia intrafamiliar.

Se referirá al artículo 2º, sobre el concepto de Violencia Doméstica en la Ley 17.514 decretada en el año 2002 en el Uruguay, *“Artículo 2º.- Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una*



*relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho.”(Ley 17.514)*

En la actualidad a la Violencia Doméstica se la considera un problema social, por ende refiere a la vulneración de los DDHH y los DDSS de las personas que la sufren, imposibilitando el desarrollo y ejercicio pleno de la ciudadanía.

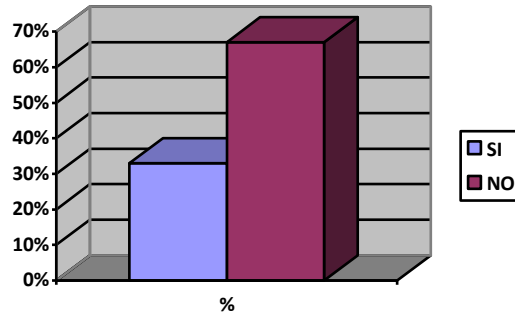
En el ejercicio profesional se comprenderá que la Violencia Doméstica debe abordarse desde la reflexión sobre cuáles serán las percepciones de las familias, entorno a las valoraciones y los significados de lo que es “ser hombre” y “ser mujer”, más precisamente en la diferenciación del poder existente entre los estereotipos de género, como los son la feminización y la masculinidad.

Con el correr del tiempo habrá una transferencia desde la esfera de lo privado a lo público, la visibilidad de la Violencia Doméstica hará que en el Uruguay se considere a la misma como una problemática social, y será asumida como una responsabilidad del Estado, enmarcada como competencia de los DDHH.

En el contexto social, la Violencia Doméstica será histórica, y se considerará que los niños/as, adolescentes y ancianos, al igual que las mujeres, se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad hacia la diferenciación de poder en el ámbito familiar, ya que estarán más expuestos a la subordinación del poder de la autoridad.

Otra de las variables a analizar sobre las fichas del Programa de atención a los “Sin Techo” será la historia de consumo de sustancias tóxicas de estas mujeres. Se considerará al consumo como un síntoma de la adicción como enfermedad, puede que consuma pero no necesariamente sea un adicto, vale esta aclaración para entender este análisis, en donde se le realizará a cada madre en la entrevista inicial la pregunta sobre si tuvo historia de consumo de sustancias tóxicas.

Los factores que predisponen al consumo de drogas son variados y diversos, según la Guía de Promotores en Salud de la Junta Nacional de Drogas se expone que no existe una sola causa, sino que las mismas varían según los contextos, las posibilidades de acceso o las restricciones del mismo de las personas y las familias, difiriendo también por los diversos tipos de drogas, y sus efectos.



Sí tuvieron historia de consumo de sustancias tóxicas: 33%

No tuvieron historia de consumo de sustancias tóxicas: 67%

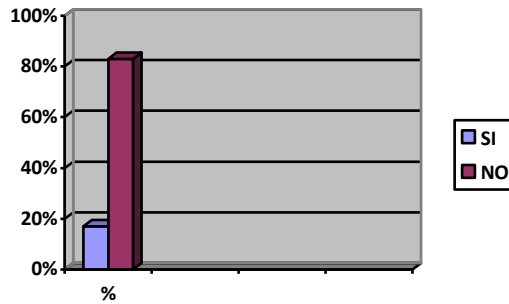
Se recabarán los datos de historias de consumo de sustancias tóxicas de estas mujeres, en donde se describirá que el 33% de las mujeres vivieron historias de consumo, y el 67% no. Analizando el resultado de la sistematización del consumo de sustancias tóxicas no se verá incrementado, esta realidad será diversa en cada situación particular.

En varias situaciones, las parejas de estas mujeres sí tuvieron historia de consumo, siendo esta -en variadas ocasiones- la consecuencia de la situaciones de vulnerabilidad vividas por estas mujeres, como el haber decidido irse de su hogar, y quedar en situación de calle, el sufrir Violencia Doméstica e intrafamiliar, abusos de diversos tipos, y privaciones.

La última variable a analizar de las fichas de Atención a los “Sin Techo” será la relación con el mundo del trabajo, más precisamente la empleabilidad de estas mujeres al momento de que ingresan al Programa.

La precarización del mundo del trabajo en la actualidad, la reducción salarial y la poca consistencia en los empleos produjeron cambios en el mundo laboral, provocando la “desestabilización”. La misma según Castel (1997) es producto de la degradación del Estado de Bienestar, en donde el trabajo consistía en el medio para ser parte de la sociedad integradora y protectora, en donde el trabajo sería la fuente de seguridad, a través del otorgamiento de derechos y seguridad social a las personas.

*“Existe, en efecto (...), una fuerte correlación entre el lugar que se ocupa en la división social del trabajo y la participación en las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección que “cubren” a un individuo entre los riesgos de la existencia”.* (Castel, R; 1997: 15)



Nivel de empleabilidad: Empleadas = 17% Desempleadas = 83%

Se expondrá a través de la sistematización de las fichas, que el 83% de las MCHASC que ingresan al Centro se encontrarán desempleadas y el 17% se encontrarán desempeñando un trabajo por cuenta propia e informal.

Se podrá corroborar que hay una acentuación hacia las mujeres que son jefas de familia, con hijos/as a su cargo, que se encontrarán en situación de calle, en donde el cuidado de los niños, la resolución de su situación habitacional, el no poder solventar sus necesidades básicas las colocará en una zona de “*desafiliación*” hacia el mundo del trabajo, esto les provocará la imposibilidad de sostener un lugar en el sistema integrado y regulado para asegurar su protección a través del mundo laboral.

Como consecuencias se verán ante la necesidad de recurrir de la “*asistencia*”, considerada “*una protección cercana*” (Castel. R; 1997: 43) .Ante esta situación las familias se verán en la necesidad de acudir a un Centro con estas características, encontrándose en una situación de dependencia hacia las PPSS que sirven para paliar la situación de vulnerabilidad que viven.

## Reflexiones Finales desde el Trabajo Social.

Ante la crisis del Estado de Bienestar y las manifestaciones del modelo neoliberal, se entenderá que las transformaciones se traducen a nivel de la sociedad y la vida cotidiana de las personas, en este caso de las familias.

*"(...) asistimos a vertiginosas transformaciones de lo que podríamos llamar el "paradigma societal" de la modernidad. (De Souza Santos, 1995). Estado, nación, sociedad civil, familia, trabajo, ciudadanía, evidencian profundos cambios que reclaman la readecuación del bagaje teórico-metodológico de las Ciencias Sociales heredado, en general, del siglo anterior."* (De Martino, M; 2001:9)

Los cambios sufridos por las familias en las últimas décadas provocarán que el modelo de familia nuclear se encuentre en "crisis", en la actualidad los cambios a nivel social, económico y político influirán en las conformaciones de las familias. Se seguirá el análisis de la autora Elizabeth Jelin, la cual comprenderá que no importa por quienes estén constituidas las familias, sino que las mismas no pierdan su función, como la sociabilización de sus integrantes.

Los sujetos necesitan vivir en sociedad, como la sociedad requiere de ellos para existir, por lo tanto las familias tanto como las sociedades tienen una historicidad que las determina.

Se plantea que sucede con las familias que por los cambios a nivel social y económico sufrieron las consecuencias como la pobreza, y se encuentran en determinado contexto social y económico de vulnerabilidad.

Se seguirá el análisis del autor J. P. Sartre quien plantea que las personas viven en función de *"un proyecto"*, pero este proyecto dependerá del *"campo de los posibles"*, se comprende que los integrantes de las familias se conforman según lo que han vivido y aprendido a lo largo de su vida, según el autor "el proyecto" se dará en la medida en que las personas realicen las acciones hacia un porvenir.

Ante estos resultados también se encuentran familias que, por diversos motivos, no cuentan con ese *"campo de los posibles"*, lo que sucederá, será que las posibilidades se vean prácticamente anuladas. Por lo que estas familias serán estigmatizadas, por no cumplir con lo que se considera como aceptable para vivir en sociedad.

En los Centros de MCHASC de 24 horas se encuentran familias conformadas por mujeres, en su mayoría jóvenes con hijos/as a su cargo, que se encuentran en situación de calle; éste hecho las conducirá a una identidad deteriorada por la realidad vivida.

Estas familias ingresan a los Centros de MCHASC, 24 horas por diversos motivos, entre los que se encuentran complejas situaciones de vulnerabilidad social, como la Violencia Doméstica e intrafamiliar, el consumo de sustancias, la falta de un domicilio establecido, su propia historia de institucionalización, y situaciones que les provocaron las pérdidas o la precariedad de sus redes primarias. El objetivo de los Centros será el brindar asistencia a una población que por diversas causales se encuentra en situación de calle.

Estos fenómenos acontecidos en la sociedad afectan a las estructuras domésticas de las familias, por lo mismo éstas deberán hacer frente a dichas adversidades. Para poder sobrellevar la situación se encontrarán dejando atrás determinadas estrategias, ya conocidas, adquiriendo otras que serán nuevas para su propia supervivencia.

Cuando una familia ingresa a un Centro como este, se encontrará con un equipo técnico que actuará en base a la emergencia, pero se creará una forma de accionar que conjuga el trabajo en equipo, la interdisciplina, y la multidisciplinariedad. Estas estrategias se considerarán imprescindibles desde el rol del TS, ya que la imprevisibilidad de las situaciones de emergencias que deberán ser abordadas en el transcurso de los días, requerirá de múltiples saberes para un logro efectivo de fines y de buscar alternativas que sean las más adecuadas a dicha situación.

*“(...) el proceso, es en primer lugar salir completamente de la situación por la que llegaron, establecerse ya sea en lo educativo, en lo laboral las mamás que tengan un trabajo estable (...) y buscando todas las soluciones habitacionales disponibles, para que bueno puedan egresar de la mejora manera y que no tengan que volver al programa” (OTS3)*

La intervención del TS se encuentra inmerso en las relaciones sociales que se generan en los espacios, como las instituciones, organizaciones y familias, se considera que el quehacer profesional debe tender redes como estrategia de intervención, y en continuo intercambio y negociación con las mismas *“tener un contacto permanente con otras instituciones, como de alguna manera articular prácticas, intervenciones que intentan al menos discutir, el pensar en estas familias, y en realidad potenciar las intervenciones” (OP2)*

Plantea Aquín que en la actualidad existen continuidades y rupturas, hay escenarios complejos y por lo tanto modificaciones en las prácticas de las personas. El accionar del TS deberá tener capacidad teórica para la intervención y conjugar una impronta política, además de contemplar las particularidades entre los actores, buscando articulaciones en las prácticas conjuntas.

Inmerso en la Cuestión Social el TS actuará sobre las manifestaciones y sus consecuencias. Ante estas contradicciones el Estado deberá intervenir, las estrategias utilizadas serán las PPSS, las cuales darán respuestas a las mismas.

Con el paso del tiempo se provocarán cambios a nivel económico y político, de un rol tutelar, el Estado pasará a uno más liberal, apostando a la desregulación y descentralización, dándole paso al mercado, conjugando entre la oferta y demanda, y entrarán en escena actores conformados por la sociedad civil y privados.

Los antagonismos provocarán que haya una readecuación de la estructura social, ya que el capital necesitará cada vez menos del trabajo para acrecentarse, y habrá diferencias en la relación con el lugar que se ocupa en la división social y técnica del trabajo, y las posibilidades de los sujetos de acceso a los determinados sistemas de protección.

Las PPSS se considerarán en la medida que apunten a compensar los efectos negativos de los ajustes macro-económico, como describe la autora Mónica De Martino, también cambiarán su rumbo, de una mirada universal a otra focalizada, se encontrarán dirigidas hacia los sectores de las sociedad mas vulnerados.

En nuestro país en cuanto a las PPSS todavía se mantendrá una tradición universalista, por lo tanto se reconocerá que existe un sistema híbrido en las mismas, según las autoras Midaglia y Antía, se dará paso a nuevos actores como serán las Organizaciones de la Sociedad Civil y actores privados, compensando el agotamiento del Estado y su gestión, por lo tanto se darán nuevos escenarios de participación.

Según la autora Nora Aquín se propone retomar el sentido de ciudadanía para un ejercicio de la profesión ético y responsable, apostando a la participación y las revalorizaciones de los DDHH, individuales y sociales, siguiendo el pensamiento de la conquista de los espacios a nivel político, y el desarrollo de las capacidades de las personas. Por lo tanto el TS deberá considerar la obtención de una base teórica para su ejercicio profesional y una impronta política, en donde las acciones serán para el logro de fines.

El TS en los Centros 24 horas de MCHASC, intervendrá en la cotidianeidad de las familias por lo tanto se considera la definición de la autora A. Héller quien plantea que la *“vida cotidiana no está <fuera> de la historia, sino que se encuentra en el <centro> del acontecer histórico: es la verdadera <esencia> de la sustancia social”* (Heller, A; 1985:42). La vida cotidiana de estas familias será el lugar en donde expresarán lo aprendido y adquirido en su historicidad, a lo largo de su vida, una vez ingresadas en los Centros, se plantearán cambios en su cotidianeidad, hacia una nueva.

Las madres que ingresan tienen entre uno y dos niños/as y/o adolescentes a

su cargo, la maternidad temprana se relaciona con la situación de vulnerabilidad social. Se podrá considerar este fenómeno como parte de las desigualdades sociales, culturales y de género, lo que en varias oportunidades resulta de la violencia doméstica e intrafamiliar de estos sujetos, los cuales son privados de su bienestar provocado por la diferenciación de poder en el ámbito familiar.

Se encontrará una reafirmación de estas mujeres, jefas de familia, con hijos a cargo, en situación de calle, en el cuidado de los niños, la resolución de su situación habitacional, colocándolas en una situación de vulnerabilidad como el autor Castel plantea *“desafiliadas”*, contemplando a éstas como una zona de ruptura con los sistemas de protección y redes de contención.

Las personas que acuden a los sistemas de refugios tendrán causales y situaciones heterogéneas, se considerará que las subjetividades de dichas familias se encuentran atravesadas por las situaciones que les ha tocado vivir, por lo tanto son parte de un estigma que los determina en su realidad.

Se considera que el TS desde su quehacer profesional deberá iniciar su accionar desde la particularidad de cada familia, desde la singularidad de cada sujeto para lograr un acercamiento al objeto de intervención *“Entender las prácticas y estrategias familiares como articuladoras de los macro procesos económicos y políticos nos acerca al trasfondo del problema: no son solo las políticas y las familias las que cambian, sino una forma de sociabilidad, un modelo de regulación y otro paradigma de emancipación.”* (De Martino, M; 2001:113)

Se planteará que el TS y las Ciencias Sociales deberán optar en considerar a las *“estrategias familiares”*. Esto se representará en no desconocer cuales serán las alternativas de cada familia, como podrá ser la reconstrucción de esas redes, o comenzar a rehacer vínculos. *“(…) la evaluación se va a hacer dependiendo de cada madre y de lo que haya logrado cada madre pero no hay algo estándar y va dependiendo de los recursos que se van consiguiendo porque aparte el proceso lo hacen ellos (...)”* (OTS2)

El rol profesional será el dar cuenta de que las familias con las que se trabajen sean consideradas como sujetos de derechos y partícipes de su propia vida. Cuando la persona logra articular hacia el cambio, da cuenta del desarrollo de sus propias capacidades. Para ello no debemos perder de vista el concepto de ciudadanía, en el momento en que una persona se siente contemplada en sus necesidades básicas, se encuentre contenida y con la libertad de activar el accionar hacia su realización.

Se podrá exponer *“(…) que detrás de la demanda hay una expresión del reclamo por un derecho”* (González, C; 1998:84) del sujeto. El TrS no solo se puede remitir a ser un provisor de recursos del Estado, sino que su función será la de

promover el que estas familias sean las “protagonistas” de sus vidas, y brindarles en la medida de las posibilidades el ser partícipes de su realidad, desde el concepto de ciudadanía como aquella que es la productora de derechos y obligaciones de los sujetos que viven en sociedad.

Los cambios provocados por las familias hacia su bienestar serán la prueba de que cada vez que la familia se moviliza hacia un proyecto, hacia un porvenir, demuestra cuáles serán sus intenciones hacia la realización de sus deseos, para ello debemos realizar un trabajo desde la confianza y el respeto. Intervenir desde el TS propiciando la equidad de los derechos entre sus integrantes, y hacia la promoción de solidaridad entre sus miembros, habilitando los procesos de construcción de ciudadanías.

*“No es pensar sólo que se hace, como se hace. Esto me parece que es uno de los componentes de nuestro trabajo, porque esta acción no está aislada de las condiciones en las cuales se realiza”* (Iamamoto, M; 2002:100) El TS no podrá desconocer que se encuentra inmerso en la división socio-técnica del trabajo, atravesado por las clases sociales, el lugar del TrS es parte de la realidad del mercado laboral, será un reto para el trabajo diario, por lo tanto, reivindicar nuestro lugar merecedor de condiciones adecuadas y que dignifiquen al trabajador.

El TrS no actúa aislado, sino en continuo intercambio con el resto de los actores e instituciones, esto deberá propiciar un ejercicio de la profesión en constante capacitación y aprendizaje, para dar cuenta de un ejercicio profesional responsable, como sostiene la autora Iamamoto (2002). El TS se inscribe en la defensa y realización de los DDSS en su quehacer cotidiano, y en contacto permanente con las familias, sobre las manifestaciones de la Cuestión Social en su cotidianeidad.



## Bibliografía

- Berger, Peter y Luckmann, Thomas. (1997) *La Construcción social de la realidad*. 5ª ed. Buenos Aires: Amorrortu.
- Castel, R. (1997) *La metamorfosis de la cuestión Social. Una crónica del asalariado*. 1ª ed. Buenos Aires: Paidós.
- Dabas, Elina. (1998) *Redes Sociales, familias y Escuela. Colección Cuestiones de Educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Heller, Agnes. (1985) *Historia y vida cotidiana*. Buenos Aires: Grijalbo.
- Goffman, Erving. (2006) *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Iamamoto, Marilda. (1997) *Servicio social y división del trabajo: un análisis crítico de sus fundamentos*. Sao Paulo: Cortez.
- Jelin, Elizabeth. (2010) *Pan y afectos. La transformación de la familia*. 2ª ed. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pampliega de Quiroga, Ana. (1991) *Matrices de aprendizaje: constitución del sujeto en el proceso de conocimiento*. Buenos Aires: Cinco.
- Sartre, Jean Paul (1970) *Crítica de la razón dialéctica* Buenos Aires: Losada.
- Valles, M. (2007) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional* Madrid: Síntesis.

## Fuentes documentales

- Aquín, Nora (2002) "Continuidades y rupturas de las formas de intervención con grupos y comunidades ¿Una nueva reconceptualización?" en Netto, José P. et. al. *Nuevos Escenarios y práctica profesional. Una mirada desde el Trabajo Social* Buenos Aires: Espacio, pp. 70-80.
- Aquín, Nora (2002) "Derechos Humanos exclusión. Una mirada desde el Trabajo Social" en Severini, Silvia et. al. *Trabajo Social y Mundialización. Etiquetar desechables y promover inclusión* Buenos Aires: Espacio. Asoc. Prof. Ser. Soc. Gob. Ciud. Autón B.A. pp.: 85-88
- Bentura, Celmira (2006) *Trabajo Social en el campo de la salud. Un desafío académico*. Maestría de Trabajo Social. Montevideo: DTS-FCS-UR.
- Calienni, Mónica et. al. (2009) "Sobre el Trabajo Social, la complejidad de los territorios de intervención y la interdisciplina" *Revista de Trabajo Social* N°2. Tandil: FCH-UNCPBA, pp.: 37- 47.

Chouhy, Gabriel (2006) *Personas en situación de calle o sin techo: Privaciones diferenciales y trayectorias*. Monografía final. Montevideo: DS-FCS-UR.

Ciapessoni, Fiorella. (2008) "Ajustes y desajustes debates conceptuales sobre la población son domicilio" (Online) FCS-DS-UR, pp.:103-119. Disponible en: <[www.fcs.edu.uy](http://www.fcs.edu.uy)> (02/07/13)

Ciapessoni, Fiorella. (2006) *Hombres que quedaron en la calle: un acercamiento a las bases que fundamentan su realidad*. Tesis de grado. Montevideo: DS-FCS-UR.

Ciapessoni, Fiorella. (2007) "De refugios y calle: la construcción de identidad" en De Martino Mónica, et. al. *Sobre cercanías y distancias*. Montevideo: Cruz del Sur.

De Martino, Mónica (2001) *Perspectivas teórico metodológicas para el análisis de la intervención técnica en procesos familiares* Documentos de Trabajo N° 20. Montevideo: DTS- FCS- UR

De Martino, Mónica (2001) "Políticas sociales. Reflexiones y desafíos" en 5º *Encuentro nacional de Educadores*. (Online) Unicef, pp.: 114-128. Disponible en: <<http://www.inau.gub.uy/biblioteca/MónicaDI.pdf>> (22/03/13)

De Martino, Mónica (2001) "Políticas sociales y familia. Estado de bienestar y neo-liberalismo familiarista" en *Revista Fronteras* (4). Montevideo: DTS-FCS-UR, pp.: 103-114.

De Marino, Mónica (2003) "Modos de Vida en un Mundo Global. Transformaciones en el mundo del trabajo desde una perspectiva de género. Ciudadanía femeninas cercenadas." (Online) Boletín electrónico Surá #82, mayo 2003. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Disponible en: <[www.ts.ucr.ac.cr](http://www.ts.ucr.ac.cr)> (18/04/13)

Dornell, T. (2005) *Territorio y Redes Sociales*. Área Teoría y metodología de la intervención profesional, DTS, UDELAR.

Fraser, Nancy (2000) "Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento" en *Políticas económicas, modelos de democracia y estrategias imperialistas de la tercera vía* (4). (Online) Disponible en <[http://www.proactivelideresen desarrollo.com/sites/all/files/reflexiones\\_sobre\\_el\\_reconocimiento.pdf](http://www.proactivelideresen desarrollo.com/sites/all/files/reflexiones_sobre_el_reconocimiento.pdf)> (12/04/13)

González, Cristina (1998) "La relación familia-Estado y la formación de ciudadanía" En: Aquín Nora, Comp. *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social* Buenos Aires. Espacio pp.: 67-87

González, Karla (2009) "Equipos interdisciplinarios: Nuevas formas de prestar servicios de salud, nuevas oportunidades para el Trabajo Social" en *Revista Trabajo Social* (76) (online) Santiago de Chile: ETS-FCS- Pontificia Universidad Católica de

Chile, pp. 79-92 Disponible en < <http://www6.uc.cl/trabajosocial/site/edic/base/port/inicio.php>> (27/08/13)

Iamamoto, Marilda (2002) "Intervención profesional frente a la actual cuestión social" en Severini, Silvia et. al. *Trabajo Social y Mundialización. Etiquetar desechables y promover inclusión*. Buenos Aires: Espacio. Asoc. Prof. Ser. Soc. Gob. Ciud. Autón B.A., pp.: 94-105

Kolesas, Mabel y De Volder, Carolina (2008) "La cita documental. Elementos y ejemplos de referencias en los estilos de la MLA y de la APA." 2ª ed. Documento del CDI (1) Documentos electrónicos ISO 690-2. (Online) Instituto de Investigación Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Disponible en: <[http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigguba/20110418050035/la\\_cita\\_documental\\_2.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigguba/20110418050035/la_cita_documental_2.pdf)> (12/04/13)

Mioto, Regina (2010) "Família, trabalho com famílias e Serviço Social" en *Revista de Serviço Social* V.12 (2) Universidade Estadual de Londrina (UEL), pp.: 163-176.

Midaglia, Carmen y Antía, Florencia (2007) "La izquierda en el gobierno ¿Cambio o continuidad en las políticas de bienestar social?" en *Revista Uruguaya de Ciencias Políticas* 16/2007 - ICP – Montevideo, pp.: 131-155.

Netto, José P. (2002) "Reflexiones en torno en la Cuestión Social" en Netto, José P. et. al. *Nuevos Escenarios y práctica profesional. Una mirada desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio, pp.: 13-27.

Nucci, Nelly (2008) "Prácticas pedagógicas y modalidades de supervisión en el área de familia en De Martino, Mónica y Gabín, Blanca et. al. *Prácticas Pedagógicas y modalidades de supervisión en el área de familia. Propuestas, sustentos y desafíos en el nuevo milenio* Montevideo: CSE-DTS-FCS-UR, pp.: 43-55

Ortega, Elizabeth (2003) *El Servicio Social y los procesos de medicalización de la sociedad uruguaya en el periodo neobatllista* Maestría de Servicio Social. Escuela de Servicio Social. Universidad Federal de Río de Janeiro.

Varela, Carmen y Fostik, Ana (2010) *Maternidad en la adolescencia en el Uruguay: ¿incorporación anticipada y precaria a la vida adulta?* Trabajo presentado en las IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UR, Montevideo.

### **Fuentes secundarias**

JND-MIDES-IMM (2011) "Guía de Promotores en Salud" (Online) (actualizado setiembre, 2013) [http://www.infodrogas.gub.uy/html/material\\_educativo/documentos/GuiaPromotores.pdf](http://www.infodrogas.gub.uy/html/material_educativo/documentos/GuiaPromotores.pdf) (acceso 13/0913)

Ley de N° 17.866 de Creación del Ministerio de Desarrollo Social (online) (actualizado en marzo, 2013) <http://www.mides.gub.uy/innovanet/macros/ShowLinkInSite.jsp?contentid=1545&site=1&channel=innova.net> (acceso 27/03/13)

Ley N° 17.514 de Violencia Doméstica (Online) (actualizado en setiembre, 2013) [http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/15090/1/ley\\_17514\\_de\\_violencia\\_domestica.pdf](http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/15090/1/ley_17514_de_violencia_domestica.pdf) (acceso 13/09/13)

MIDES *Atención a personas en situación de calle*. Entre cálido y frío (Online) (actualizado en abril, 2013) [http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14355/3/innova.front/entre\\_calido\\_y\\_frio](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14355/3/innova.front/entre_calido_y_frio) (acceso 12/04/13).

MIDES Programa de Atención a Personas en Situación de Calle (online) (actualizado en abril, 2013) [http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14409/3/innova.front/programa\\_de\\_atencion\\_a\\_personas\\_en\\_situacion\\_de\\_calle](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14409/3/innova.front/programa_de_atencion_a_personas_en_situacion_de_calle) (acceso 06/04/13)

Pacci, Gabriela et al. (2008) Primera experiencia de práctica pre-profesional de estudiantes de 4° año de la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social. “Una mirada al proceso de conocimiento e intervención”. Mides, DTS-FCS-UR. Montevideo, Uruguay

Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales en sección ordinaria de 12 de mayo de 2011. Repartido. Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales N° 14/11. Universidad de la República. Montevideo.

Tuana, Andrea y Samunisky, Fanny “Violencia doméstica e incidencia en política públicas” (Online) (actualizado setiembre, 2013) <http://www.violenciadomestica.org.uy/publicaciones/Violencia%20domestica%20e%20incidencia%20en%20politicas%20publicas.pdf> (acceso 15/09/13).